



Ideas en debate dentro de las murallas Masónicas

● Si es cierto que la aventura del general Nicolás Bravo, puso en ejercicio el derecho del alzamiento y dejó en punto y coma el principio de la Constitución, también es verdad que aquel acto sublevatorio trajo consigo un bien a la Nación: el de moderar cualquier ímpetu cesarista de los gobernantes de México; ahora que si ese principio no pudo dilatarse y adquirir carta de ciudadanía, se debió a las cortedades de la ilustración mexicana e incipiente mentalidad de nacionalidad, que no era posible desarrollar, y menos consolidar, entre el precario período iturbidista y el presidiado del general Guadalupe Victoria.

Decaídas las sociedades secretas, porque lo misterioso de sus reuniones, lo estafalarío de su liturgia, lo incoherente

de sus discusiones y lo ilusivo de sus secreteos políticos las hizo pasar pronto de moda, las controversias reducidas a los miembros de tales agrupamientos tuvieron lugar en el teatro de la opinión pública. Tal teatro, sin embargo, era pequeño. Sus actores comprendían siempre a los mismos individuos, y éstos, con raras excepciones, carecían de luces propias y no bastaban a la magnitud imaginativa, por ser repetidores de lecciones ²⁵⁸.

De aquí que el debate de ideas saliese de las misteriosas murallas masónicas; y como la palabra de orden consistía en tratar de demostrar la incapacidad del Gobierno para proporcionar bienestar al pueblo, y esto a pesar de la brillantez que se daba a la Constitución, la primera idea que salió al campo de las discusiones fue la de centralizar nacionalmente las funciones oficiales. La ineficacia administrativa se atribuyó primero, a la incapacidad y abusos de las autoridades locales; después, a la falta de una sola rienda llevada por la "clase preparada" que residía en la ciudad de México. Por último, a que no era posible abandonar la tradición centralista del virreinato, gracias a la cual el país había gozado de paz y prosperidad.

Sin embargo, otras causas al margen de la autoridad nacional administrativa movían las cabezas de los partidarios del centralismo. Esas cabezas representaban, por una parte a la disciplina eclesiástica; por otra parte, al poder económico que constituían los comerciantes, mineros y propietarios españoles; porque si unas —las correspondientes a lo eclesiástico— temían perder las ventajas obtenidas con la insurgencia, y con lo mismo suspendida la carrera ascendente que llevaban y entorpecido así lo que llamaban "triumfo de la Iglesia católica"; las otras, las conocidas como "fuerzas de la hispanofilia", sentían amenazados los logros sin freno que les dio la Independencia emancipándola de las trabas y exacciones de la Corona.

²⁵⁸ Suárez, ob. cit., 95

De aquí, que tanto eclesiásticos como españoles hallaban un obstáculo para su desarrollo en la autoridad legislativa de los estados, por lo cual, querían un gobierno central.

Muy discutibles eran el federalismo y el centralismo como doctrinas políticas y jurídicas; pues la autonomía local podía dar lugar al despotismo lugareño, del que México tenía ingratos recuerdos, puesto que ese fue el motivo de la separación guatemalteca que formaba en la Federación nacional ²⁵⁹.

El mismo principio serviría de pretexto más adelante para la independencia de Texas, puesto que los ingenuos legisladores coahuiltejanos escribieron en su Constitución: El estado de Coahuila y Tejas es "libre e independiente de los demás estados unidos mexicanos" y sólo "en los asuntos relativos a la federación mexicana el estado" delegaría "sus facultades y derechos al Congreso general", pero en todo lo que tocase "a la administración y gobierno interior del propio estado", éste retenía "su libertad, independencia y soberanía" ²⁶⁰.

No se debió, pues, la idea del centralismo de 1828 a esa literatura coahuiltejana ni a la autonomía guatemalteca; pero sí fue puesta en juego por obispos y españoles residentes en el país; ahora que la respuesta de los federalistas no tuvo ningún dulzor.

En efecto, a partir de esos días tomó mucho cuerpo el designio de expulsar del país a los peninsulares; y la medida empezó precisamente en los estados, explicándose el miedo que eclesiásticos e hispanos tenían al sistema federal.

Jalisco no pudo ocultar los planes de expulsión, que se desarrollaban desde mayo de 1824 ²⁶¹; y siguió el estado de Zacatecas, sólo que aquí no sólo progresaba el antiespañolismo, sino que estaban a la vista los inicios —ajenos los

²⁵⁹ Guatemala

²⁶⁰ *Constitución política del estado libre de Coahuila y Texas*. Ed. 1827, pp. 4 y ss.

²⁶¹ Suárez, ob. cit., p. 60 y 64

zacatecanos a las consideraciones de las altas autoridades de la república— de una pugna entre el poder eclesiástico y el poder civil, del que era caudillo el gobernador don Francisco García a quien se asociaba con señalada vehemencia de combatiente, el doctor Valentín Gómez Farías.

Comenzaron la batalla los ministros del culto católico que utilizaban el púlpito para predicar contra “la falsa filosofía del siglo, la impiedad extendida por todas partes, el libertinaje descarado”²⁶²; y queriendo demostrar su fuerza, el párroco de Aguascalientes secuestró los libros de una biblioteca particular, por ser obras heréticas²⁶³.

Llegó a complicar aquella situación, el decreto zacatecano sobre la reglamentación y distribución de los diezmos²⁶⁴, que constituyó el antecedente primero de la lucha en favor del centralismo. Fue por esto que el sacerdote don Juan Cayetano Portugal, individuo de bastante saber y uno de los oradores más elocuentes de México, abandonó el federalismo del que había sido adalid en la tribuna del Congreso, para enseguida distinguirse en las filas centralistas²⁶⁵.

Pero la pérdida que tuvo el federalismo con el abandono que de ella hizo el P. Portugal, fue sustituida con la pléyade política que emergió en el 1828 y con las pugnas de ideas en la república. Estas, en ocasiones fueron enconadas y amargas²⁶⁶. Las sociedades de discusiones libres surgieron en la capital y algunos estados; el gobierno permitió la importación de todo género de libros; hubo interés por el estudio de lenguas vivas²⁶⁷.

Después del *Contrato de Asociación*, del Dr. Francisco Severo Maldonado, publicado en 1823, analizando el principio del apoyo mutuo, don José Ma. Bocanegra editó su

²⁶² Amador, ob. cit., 330, 333

²⁶³ Ibidem

²⁶⁴ Ibidem, 336

²⁶⁵ Vide, *Honras Fúnebres del Sr. D. Juan Cayetano Portugal*, Morelia, 1851; J. C. Portugal, *Pastoral*, Morelia, 1852

²⁶⁶ Ramírez, ob. cit., p. 117

²⁶⁷ Ibidem; Vide, Bocanegra, Amador y Pérez Verdía, cits.; Cf. Miguel Martínez, *Monseñor Munguía*, Méx. 1870, p. 63

*Disertación Apologética del Sistema Federal*²⁶⁸. Las prensas vomitaron menos folletos difamatorios y subversivos. La imprenta del Águila acogió a los escritores mexicanos²⁶⁹. Don Juan M. Sánchez de la Barquera dio a luz su *Disertación económico-política*, primero; luego sus celebrados *Discursos Patrióticos*. Don José Gómez de la Cortina escribió la *Cartilla Historial*, original librito para el estudio de la historia. Don Alejandro Valdés, en su famoso taller tipográfico de la calle Santo Domingo, empezó a imprimir el *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, la obra laboriosa y benemérita de don Carlos María Bustamante. Don Francisco Campomanes, publicó en Jalapa su interesante *Historia de la Revolución*. El Gobierno renovó su culto a la Constitución, reeditando en 1828, el acta constitutiva del Constituyente y el texto constitucional. Don Anastasio Ochoa y Acuña hizo públicas en dos volúmenes sus poesías románticas. Después, don Mariano Galván imprimió la *Biblia de Vence*, que tradujo el mismo Ochoa; y a esos días corresponden otras versiones al español, que en buen estilo hizo el mismo poeta hidalguense, y entre ellas las *Herodias* de Ovidio y el *Bayaceto*, de Racine. Impresas fueron las fábulas del michoacano Francisco Córdova, en "versos fluidos, los adornos y chistes oportunos"²⁷⁰. Galván editó en 1826, un curiosísimo libro: *Arte de trinchar y servir las viandas*.

Hacia esos días, México volvió la vista a su más remoto pasado. Hubo un reconocimiento intuitivo de la antigua grandeza mexicana y a la que se debía el Renacimiento caracterizado en la Independencia. En efecto, fueron recuperados los dibujos hechos por don Luciano Castañeda de las expediciones del capitán Dupaix, en 1805 y 1808, que habían sido ocultados porque "podían herir las ideas de un clero sombrío y poderoso", puesto que reproducían ídolos y ar-

²⁶⁸ *Disertación*, México, 1826. Imps. del Águila

²⁶⁹ E. Fernández Ledesma, *Historia Crítica*, Méx.; 1935, p. 45 y ss.

²⁷⁰ A. García Cubas, *Diccionario*, Méx., 1890, t. 1, 372; Conde de la Cortina, *Poliantea*, Méx., 1944, p. XXI; Sosa, ob. cit., 736; M. Martínez, ob. cit. 62

quitectura palenquianos. Lord Kingsborough empezó a publicar los siete tomos de la monumental obra *Antigüedades de México*, al mismo tiempo que se concedía permiso, en 1828, a M. Baraderé, para que hiciese exploraciones arqueológicas en Chiapas ²⁷¹.

Y aunque no del tamaño de las anteriores, otras empresas nacieron y esplendieron en esos días como signo del progreso. Gracias a las diligencias de don Lucas Alamán, Claudio Linati fundó el primer taller litográfico en México ²⁷²; y a poco don José Ma. Elizaga estableció una imprenta de música, la cual llenó muchos pentagramas con inspiraciones mexicanas ²⁷³; también con la celebrada *Gran Misa* del propio Elizaga ²⁷⁴.

A acrecentar el volumen artístico, tan necesario para la educación social, hubo una primera temporada formal de ópera en el teatro *Principal* de la ciudad de México, siendo la figura central la española Rita González; y de todo eso se despertó el culto a la música ²⁷⁵.

Despertóse igualmente el ansia de conocer las ambiciones e ímpetus, los dolores y alegrías, los adelantos y veleidades del prójimo y de la sociedad. Las letras tuvieron devotos; y como no todos podían acudir a los libros, el periodismo fue el medio popular de las comunicaciones escritas; y nacieron hojas periódicas en Morelia y Veracruz, en Zacatecas y Guadalajara, en Toluca y Puebla ²⁷⁶.

Aquel flotar de ideas anunciaría empresas atrevidas como la proyectada en Texas por Roberto Owen, sembrador de asociaciones comunistas ²⁷⁷; también nuevas generaciones, como la que se entreveía en el seminario de Morelia. Aquí

²⁷¹ Carlos Farcy, "Discurso Preliminar", en *El Ateneo*, Méx. 1944, T. 1, p. c74 y ss.

²⁷² J. C. Valadés, "Apuntamientos sobre la Litografía Mexicana", en *La Litografía en México*, Méx., 1964, p. 23 y ss.

²⁷³ Romero, ob. cit., p. 106

²⁷⁴ *Ibidem*, 130

²⁷⁵ *Ibidem*, 127 y ss.

²⁷⁶ Vide, Amador, ob. cit.; Martínez, ob. cit.; Pérez Verdía, ob. cit., Sosa, ob. cit.; Meade, ob. cit.

²⁷⁷ L. de Zavala, *Viage a Estados Unidos*, París, 1834, p. 78 y ss.

empezaban a brillar por su talento Melchor Ocampo, el futuro reformador de México; Clemente Munguía, el obispo que sería líder del partido eclesiástico e Ignacio Aguilar y Marocho, el más agudo escritor de los monárquicos mexicanos ²⁷⁸.

El debate público produciría asimismo, no sólo el cotejo entre el federalismo y centralismo; no sólo exaltaría los ánimos del partido eclesiástico y del partido laico, sino traería a colación un antiespañolismo, por una parte; un maniobreo monárquico, por otra parte; porque si los federalistas atribuían la dirección del combate a la Constitución y a la autonomía de los estados, los monarquistas acusaban a la República de ser la causa de un lento progreso nacional. Así un grupo y otro grupo se entregaron a obtener el triunfo de las soluciones extremas. Los partidarios de la monarquía, movían a las cortes de Francia y España en medio de novelescas aventuras, de las cuales resultaba rey de México el príncipe español don Francisco de Paula y ministro de Relaciones el barón de Talleyrand ²⁷⁹.

Esa divertida comedia provocaría un drama en México, del que serían primeros actores los españoles residentes en el país.